

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso:	N° Consecutivo	
	GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Subproceso: DESPACHO SECRETARÍA / SUBSECRETARÍA Código Subproceso:4000	65 SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000-58,01	

CIRCULAR 65

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: DIVULGACIÓN DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA ELECCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL SEB 2022-2024

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2022

Reciban cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el artículo 8 de la resolución 0217 de 2022, modificado por el artículo 8 de la resolución 0481 de 2022 indica que: *“el día 22 de febrero de 2022, la Secretaría de Educación de Bucaramanga divulgará a través de circular fijada en la página web, el listado de los candidatos inscritos”*, me permito informar que el personal inscrito para ser elegido como representante del Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación de Bucaramanga 2022-2024 es:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1. GLORIA ISABEL VARGAS HORTUA | – I.E. Comuneros |
| 2. ÁLVARO GÓMEZ PEÑA | – I. E. Piloto Simón Bolívar |
| 3. WILSON PÉREZ MENDOZA | – I.E. San José de la Salle |
| 4. JOHANNA PATRICIA LUNA RINCÓN | – I.E. Dámaso Zapata |
| 5. MARÍA DE JESÚS DITTA MORATO | – I.E. Dámaso Zapata |
| 6. DIEGO NORBERTO ANAYA ROBAYO | – I.E. Villas de San Ignacio |
| 7. CARLOS EDUARDO ALVARADO SANTOS | – I.E. Rural Bosconia |
| 8. LINA JANETH VARÓN RAMOS | – I.E. INEM Custodio García Rovira |
| 9. JOHAO ALEXANDER CORONEL SILVA | – I.E. La Juventud |

Por tanto, **les invito este 25 de febrero** a que se dirijan a los diferentes puntos de votación establecidos, para que voten por quienes los representarán en tan importante Comité.

La jornada de votación se llevará a cabo en el **horario de 8 a.m. a 4 p.m.** en jornada continua; los docentes, directivos docentes y administrativos dispondrán de una (1) hora para acercarse a votar; teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

- Los docentes y directivos docentes que ingresan en horario de la mañana, están autorizados para retirarse una (1) hora antes de finalizar su jornada académica.
- Los docentes y directivos docentes que ingresan en horario de la tarde, están autorizados para ingresar una (1) hora después de iniciar la jornada académica.
- El personal administrativo podrá dirigirse al punto de votación, haciendo uso de una (1) hora dentro de su jornada laboral, previa concertación con el rector.

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso:4000	N° Consecutivo 65	
		SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000-58,01	

- Si hay una persona que pueda acercarse en otro horario, sin que incurra en la interrupción de la jornada académica, lo puede hacer; siempre y cuando sea dentro del horario de las votaciones.

Por lo anterior; se solicita a los Rectores y Directores Rurales, organizar las actividades correspondientes al día de la jornada electoral, garantizando la no afectación en la prestación del servicio educativo.

En documento adjunto se comparte la información de los puntos de votación dispuestos.

Atentamente;


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Copia: Sindicato de Educadores de Bucaramanga

Proyectó: Karen Nathalia Vega Sarmiento / CPS 965

Revisó: Lic. Myriam Jaimes Martínez / Directora de Núcleo 

Revisó Aspectos Jurídicos: Dra. Diana Liseth Figueroa Carrillo / Profesional Universitario SEB 

Revisó Aspectos técnicos: Dra. Laura Milena Parra / Subsecretaria de educación 

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso:4000	N° Consecutivo 65 SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000-58,01	

**PUNTOS DE VOTACIÓN
ELECCIÓN REPRESENTANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 2022-2024**

- I. E. Dámaso Zapata:** Calle 10 # 28 – 77. Barrio La Universidad.
- I.E. INEM:** Carrera 19 A # 104 – 56. Barrio Provenza.
- Alcaldía de Bucaramanga:** Carrera 11 # 34 – 52, Edificio Fase II, segundo piso.
- I.E. MAIPORE:** Calle 7 # 10 – 40 Sede B. Barrio Kennedy.
- I.E. Aurelio Martínez Mutis:** Av. de los estudiantes # 9 – 313. Barrio Real de Minas.

SITIOS DE VOTACION PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA GLOBAL ADSCRITOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
DAMASO ZAPATA	INEM	ALCALDIA	MAIPORE	AURELIO MARTINEZ MUTIS
CENTRO PILOTO SIMON BOLIVAR	PROVENZA	CAMACHO CARREÑO	CAFÉ MADRIR	ARELIO MARTINEZ MUTIS
COMUNEROS	INEM	CAMPO HERMOSO	COTE URIBE	
NORMAL SUPERIOR	MEDALLA MILAGROS A	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	JUVENTUD	JOSE CELESTINO MUTIS
LICEO PATRIA	LA LIBERTAD	JORGE ARDILA DUARTE	MAIPORE	GABRIELA MISTRAL
AMERICAS		NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	RURAL BOSCONIA	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
ORIENTE MIRAFLORES		FCO DE PAULA SANTANDER	CLAVERIANO	NACIONAL DEL COMERCIO
SANTANDER		POLITECNICO	RURAL EL PAULON	JOSE MARIA ESTEVEZ
TECNICO DAMASO ZAPATA		SALESIANO ELOY VALENZUELA	PROMOCION SOCIAL	SANTA MARIA GORETTI
BICENTENARIO		SAN FRANCISCO DE ASIS	RAFAEL GARCIA HERREROS	SAN JOSE DE LA SALLE
RURAL LA MALANA		JORGE ELIECER GAITAN	SANTO ANGEL	LUIS CARLOS GALAN
			LOS COLORADOS CLUB UNION	
			RURAL VIJAGUAL	
			VILLAS DE SAN IGNACIO	

